

DECRETO SUPREMO N° 15353
GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que, habiendo formulado renuncia de las funciones de Vocal de la Corte Superior del Distrito Judicial de Potosí el Dr. Justo P. Ayala, corresponde llenar la acefalía producida.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A :

ARTICULO ÚNICO.Desígnase Vocal de la Corte Superior del Distrito Judicial de Potosí, al ciudadano Dr. Luis Felipe Dalence, quién tomará posesión del cargo con las formalidades de ley.

El señor Ministro de Estado en el Despacho del Interior, Migración y Justicia, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos setenta y ocho años.

FDO. GRAL. FZA. HUGO BANZER SUAREZ, Oscar Adriázoia Valda, Guillermo Jiménez Gallo, Hugo Bretel Barba, Juan Lechín Suárez, David Blanco Zabala, Jaime Niño de Guzmán Quiróz, Fadrique Muñoz Revés, Carlos Rodrigo Lea Plaza, Mario Vargas Salinas, Ernesto Camacho Hurlado, Alberto Natusch Busch, Luis Cordero Montellano, Guido Vildoso Calderón, Fernando Guillen Monje.